

SP/12567

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*  
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 19 NOV 2021

**VISTO:** el planteamiento efectuado por el Ministerio del Interior;

**RESULTANDO:** I) que por el mismo solicita se declare de interés nacional la realización del evento "Curso de Formación para expertos iberoamericanos en la lucha contra la falsificación de moneda", organizado por la Brigada de Investigación del Banco de España, a realizarse en la ciudad de Montevideo, entre los días 23 y 26 de noviembre de 2021;

II) que el referido curso estará subvencionado en su totalidad por el citado organismo y el Reino de España y contará con la participación de delegaciones de 17 países de Iberoamérica, dentro de las cuales se encuentra la de nuestro país, con una delegación integrada por representantes del Banco Central, la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional ;

III) que a través del citado curso se busca capacitar a los participantes, mediante la formación técnico profesional, en la lucha contra la falsificación de moneda, brindando herramientas útiles para la protección de la moneda Euro contra posibles falsificaciones en países iberoamericanos;

IV) que el Ministerio del Interior a través de la Policía Científica, resaltan la importancia de la realización del mencionado curso en nuestro país y que el mismo resulta una gran oportunidad de capacitación de funcionarios del Ministerio del Interior, Fiscalía General de la Nación y Banco Central;

**CONSIDERANDO:** que es de interés para la Administración estimular la realización de eventos como el propuesto;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 380/018, de 6 de agosto de 2018;

261158

*Presidencia de la República*

**EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

- 1°.- Declárase de Interés Nacional la realización del “Curso de Formación para expertos iberoamericanos en la lucha contra la falsificación de moneda”, organizado por la Brigada de Investigación del Banco de España, a realizarse en la ciudad de Montevideo, entre los días 23 y 26 de noviembre de 2021.
- 2°.- Remítase copia de la presente Resolución a los Ministerios del Interior, Economía y Finanzas y Educación y Cultura y al Banco Central del Uruguay.
- 3°.- Comuníquese y etc.

**Dr. Rodrigo Ferrés Rubio**  
Secretario Interino  
Presidencia de la República